

## LIBERTAD, RETO DE LA INDEPENDENCIA

Responde a la pregunta 22: “Si a los negros esclavos se les brindó la posibilidad de la libertad al participar en la guerra, ¿qué beneficios recibieron los indígenas por el mismo servicio?” (Valentina Giraldo, Grado 9, Caicedonia, Valle del Cauca).



### INTRODUCCIÓN

**CAPÍTULO 1.** Contextualización de la situación del negro en la Primera República

**CAPÍTULO 2** Constitución del 1821

**CAPÍTULO 3.** Bolívar Frente a la Esclavitud

**CAPÍTULO 4.** Contexto de la esclavitud en la provincia Comunera y Guanentina

### CONCLUSIONES

### BIBLIOGRAFÍA

### ANEXOS

**HISTORIA HOY-ONDAS**  
**GRUPO DE INVESTIGACIÓN OMEGA**  
**Grado 7**  
**COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ, SAN GIL**  
**2010**

## INTRODUCCIÓN

Esta recopilación de ideas con relación al grito de la Independencia de Colombia nos da una visión detallada sobre el panorama de las relaciones entre amos y esclavos, allá por los inicios de la República de Colombia.

Hablar de la esclavitud nos remonta a la época de la Colonia española, que justificó la esclavitud con el afán de enriquecerse. Ahí se iniciaron el maltrato, las injusticias, los castigos y trabajos forzados. Esa cultura cruel e inhumana dio paso a ideales de liberación: “justicia, libertad y fraternidad”.

El grupo Omega del Colegio San José de Guanentá, en la ciudad de San Gil, está conformado por estudiantes del grado de 7.º bajo la dirección de la Elizabeth Arenas Mojica, docente. La investigación se proyectó al análisis del trato dado a los esclavos por sus amos, durante la Independencia y la solución adoptada por los gobernantes republicanos frente a su liberación. Aquí surgen muchas preguntas, de las cuales destacamos cinco, a saber:

- Si Colombia quedó libre de España hace doscientos años, ¿por qué razón no se les dio la libertad completa a los esclavos en 1821?
- ¿Cuál fue la posición de los dueños de esclavos y patriotas frente a la legislación establecida por el gobierno colonial a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX frente a la esclavitud?
- Algunos esclavos participaron en los movimientos de Independencia con la esperanza de quedar libres de la esclavitud. ¿Su situación jurídico-política, social y económica mejoró frente a la establecida del por el gobierno colonial?
- ¿Qué legislación establecieron los patriotas en el proceso de la independencia de Colombia frente a las relaciones entre amos y esclavos?
- ¿Cómo eran tratados los esclavos en la provincia Guanentina (Santander) durante la Independencia?

Las anteriores preguntas nos motivaron a recopilar ideas para encontrar respuestas a lo planteado: la trata de esclavos durante la Independencia de nuestro país, particularmente en San Gil. Así, emprendimos la tarea de escribir, analizar y valorar el pasado de los afrocolombianos y la discriminación que aún impera en nuestro país.

Las conclusiones se extractaron de varios libros de historia, Internet, enciclopedias, ensayos, libros de la *Colección Bicentenario*, entrevistas a personas de edad y del común,

visitas a las parroquias, archivos de San Gil y análisis de imágenes y fotografías. Nuestra estrategia metodológica se construyó a partir de la ruta sugerida por *Historia Hoy-Ondas*. Cómo es: ¿Cómo comenzó? Construyendo y recorriendo los trayectos de indagación. ¿Cómo organizó y compartió lo que está aprendiendo? Mediante la escritura, sistematización y producción del saber.

Con este trabajo no se busca hacer una historia social y económica sobre la abolición de la esclavitud, sino conocer, analizar y hacer historia, con el fin de valorar nuestra cultura, de la que los afrodescendientes han sido parte fundamental. Buscamos cumplir con el objetivo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, en cabeza de la Dra. Cecilia María Vélez y su equipo del Programa *Historia Hoy*, acompañados de Juan Francisco Spinel Luna, historiador y asesor pedagógico

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL NEGRO EN LA INDEPENDENCIA

La presencia de esclavos en Colombia se remonta a la Conquista y hacia el siglo XVIII, cuando que se necesitaban para el trabajo pesado y la explotación de los yacimientos de oro, plata y esmeraldas en las haciendas, dada la alta mortalidad aborigen. El trabajo del negro era considerado más productivo que el del indígena y fue decisivo para las actividades de la agricultura, la ganadería, oficios artesanales y servicio doméstico (Colmenares, 1986 b).

En primer lugar, los esclavos fueron discriminados por ser negros. En lo religioso se les temía por paganos, pues profesaban una fe contraria a la católica. Además, por ser de África se les señalaba como ociosos y dados al gran libertinaje. Por lo anterior, las legislaciones desde la época colonial favorecieron el rechazo social. Las autoridades estuvieron pendientes de que el negro no interfiriera en el cristianismo, por ser considerado malo. Para justificar la esclavitud, se creó la imagen del negro como la bestia más peligrosa, cruel y demoníaca del mundo. De este modo justificaban sus crímenes horrendos (Ayala, 2003, p. 51). Al respecto, Gabriel García Márquez apunta: “Los negros carecían de todo, incluso de un alma, no tenían derechos a entrar en el cielo ni en el infierno, y su sangre se la consideraba impura hasta que fuera decantada por cuatro generaciones de blancos” (García Márquez, 1994, p. 51).

Con esto aumentaron las tensiones entre los negros, la violencia racial, la huida de esclavos; surgieron muchos palenques —comunidades de negros fugitivos— y el cimarronismo, que tuvo su sede principal en el palenque de San Basilio, donde los negros vivieron relativamente libres. Desde allí algunos de unieron a Bolívar en su lucha por la emancipación. Estas comunidades se convirtieron en una amenaza permanente y despertaron gran inquietud entre la población, e incluso las autoridades temían que se sublevaran, asaltarán, robaran y raptaran. Por este motivo, los palanqueros debieron resistir constantemente crueles ataques. Estos intentos de rebelión forzaron a las autoridades a poner fin a la trata y comercio de esclavos (Jaramillo, 1989, pp. 156-157).

Fuera de esto, el negro era considerado un problema, ya que alteraba el orden público. Para preservar la paz y prevenir los actos violentos de los esclavos, la Corona prohibió el porte de armas, ir de una hacienda a otra al atardecer. Y quien no obedeciera era castigado cruelmente. Estas medidas buscaron restringir el contacto social entre ellos, y de tal foma prevenir las rebeliones.

La legislación impuesta en la Colonia para el esclavo, consignada en *La Real cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos* (1789) y en otros códigos expedidos a finales del siglo XVIII, pretendían controlar la población esclava y lograr un trato más humanitario que evitara los levantamientos, las rebeliones y el cimarronismo. La reacción de los esclavistas fue inmediata y lograron la suspensión de esta ley por parte del Consejo de Indias, por considerarla nefasta para sus intereses económicos. Los dueños y poseedores de esclavos debieron mejorar su situación: en educación, instruirlos en la religión católica;

no obligarlos a trabajar los días de fiesta; proporcionarles buena alimentación y vestido; darles trabajo preferiblemente en la agricultura, manufacturas, servicio doméstico; evitar el trabajo de ancianos y menores; proporcionarles diversiones en los días de fiesta; y darles habitaciones cómodas y asistencia de enfermería, entre otros. Los esclavos tenían la obligación de obedecer y respetar a sus amos y realizar las tareas so pena de castigarlos con prisión, grilletes, cadena, maza o cepo, pero siempre con moderación (“Real cédula...” 1789; MEN [2009] pp. 77-85). Las prácticas de estos castigos violentos fueron desapareciendo lentamente a principios del siglo XIX y después de la Independencia.

A pesar de oponerse a esta legislación, el amo optó por que el esclavo fuera tratado mejor que el indio mitayo. En la alimentación, sus platos eran: maíz, carne, pescado, yuca y plátano, en ocasiones se les suministraba tabaco y aguardiente. Los mineros adoptaban medidas de seguridad y prevención y dispensaron atención médica a los enfermos. Las enseñanzas y prácticas religiosas fueron utilizadas por los amos para la explotación y el control, la cristianización y salvación del alma del esclavo. Esto estuvo a cargo del clero. Los amos le recomendaban al doctrinero que dijera a los esclavos que su amo les quiere mucho, les tratan bien, que estuvieran contentos en su cautiverio. Les inculcaban que por su condición natural, el negro estaba predestinado no sólo para el cielo, sino para el trabajo de los campos y de la minas (Jaramillo, 1989, p.167).

Una de las cosas que más preocupó a los gobernantes fue las relaciones entre negros e indígenas. Éstas fueron tensas y de mucha hostilidad. Los sentimientos con los que algunos esclavistas otorgaban la libertad al esclavo era hacerles ver que con ésta se beneficiaban, ya que decían que ellos “venían de un medio de fuego y tiranía, de barbarie y brutalidad, sin ley ni Dios, y vivían como brutos salvajes en una tierra más abundante y alegre, donde recibían las ventajas terrenas de la civilización” (Colmenares, 1986, p.106) Otros, al contrario, daban voluntariamente la libertad al esclavo por el amor, el cariño, el servicio, la fidelidad, la confianza y buen servicio a sus amos durante su permanencia en la hacienda. Un ejemplo de lo anterior lo podemos leer en el periódico *El Liberal*, que publicó que el verdadero precursor de la liberación efectiva y voluntaria de los esclavos era don Lorenzo Agudelo, dueño de una mina de oro en Buenavista (Antioquia), pues éste ya había liberado voluntariamente a ochenta esclavos (“La Esclavitud...”, 2010)

Ni la legislación española ni la invitación que hizo Francia a la abolición de la esclavitud conmovieron a los amos, quienes burlaron las normas y seguían sometiendo a los esclavos concentrados en las zonas urbanas a la prohibición de porte indiscriminado de armas, consumo de bebidas alcohólicas, baile público, las ventas ambulantes; se les limitó la libertad de reunión, la asistencia a bodas, bautizos, velorios y el bagaje. Los castigos eran mucho más severos para quienes huían o incurrían en el cimarronismo, y eran sometidos por los amos al azotes, al cepo, la mutilación de miembros y la pena de muerte (Jaramillo, 1989, p.169).

Ni siquiera con los nuevos aires progresistas que ofreció el fragor de la Independencia se logró que los esclavos fueran regidos conforme a la normatividad del código elaborado para ellos. No se les reconocía la igualdad de derechos, y los amos utilizaban diferentes

estrategias para que ellos continuaran sometidos a sus intereses y caprichos (Ayala, 2003, pp. 52-167).

Los esclavos fugitivos fueron un grave problema para las autoridades y criollos. Temían por la vida, sus propiedades y por la estabilidad de la institución esclavista. El derecho indiano que protegía algunos aspectos de la vida de los esclavos fue acomodado al bienestar de los propietarios. Hubo esclavos que recibieron un buen trato, pero otros fueron crueles e inhumanos. Las autoridades vigilaban y controlaban a los propietarios: no violar sus derechos, como el de la libertad, la que podían lograr por escritura o por testamento mediante una suma de dinero (Navarrete, 2006, p. 8).

En casos extremos se llegó hasta que los propietarios podían matar a sus esclavos y violar sus derechos con impunidad. Éstos hacían valer la propiedad cuando se vendía o se separaba alguno de sus esclavos por motivo de matrimonio, o negar su libertad al casarse aún con el consentimiento de su propietario.

Las autoridades civiles y militares que debían corregir los excesos, al momento de una denuncia casi siempre se inclinaban a favor del amo. Algunos esclavos eran conscientes de los recursos del amo para entablar la defensa, sentían temor ante los castigos, y sabían que los amos justificaban el castigo, y en caso de muerte afirmaban que el fallecimiento había sido causado por enfermedad infecciosa y no por golpes. Para los propietarios acusados de maltrato, operó la ley muy pocas veces (Jaramillo, 1989, p.169).

Los esclavos no solamente tuvieron que afrontar las dificultades sociales y económicas, sino también el desconocimiento de las manumisiones. En la república había varias clases de manumisión. En algunos casos la libertad era concedida, pero en otros el hombre que nacía a la libertad ni era esclavo ni era un hombre libre: arrastraba con la marca de ser descendiente de esclavos (Romero, 2008, pp. 125-147). La falta de opciones económicas hizo que algunos debieran seguir sirviendo a sus antiguos propietarios, lo que se constituyó prácticamente en una nueva forma de sumisión. Los amos utilizaron otros métodos para impedir su libertad afirmando que “por el hecho de ser negro debía seguir siendo esclavo”. De esta forma el amo aprovechó la disposición legal que establecía que la mujer libre pasaba a vivir al lado de su marido esclavo, para imponer su dominio y pretender esclavizarla a ella y sus hijos. Con ello se quería además desconocer la Ley de Libertad de Vientres, que era muy clara al afirmar que todos los hijos de mujer libre nacerían con ese beneficio (Pita, 2003, p. 768).

### ***Antonio Nariño – Camilo Torres en la Primera República***

Uno de los principales aportes de la Revolución Francesa y la ideología de la Ilustración al proceso de independencia de Colombia fueron los Derechos de Hombre. Esta declaración sostiene: “Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. La libertad consiste en el poder hacer todo lo que no dañe a otro”. Estas ideas llegaron a la Nueva Granada y eran discutidas en tertulias o reuniones a las que asistían sólo criollos que estaban descontentos con la discriminación que contra ellos ejercían los españoles, pero

estas ideas de igualdad, libertad y justicia no se difundieron entre los grupos más pobres como los indios y los esclavos. Ellos no gozaban del privilegio de recibir educación.

Pedro Fermín de Vargas y Antonio Nariño, traductor de los derechos del hombre y del ciudadano en 1794, concibieron la idea de Independencia como la libertad de todas las clases. Al respecto Nariño escribió “los derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia contra la opresión [...] todos los ciudadanos son iguales ante la ley, todos pueden aspirar a dignidades y empleos públicos según sean sus capacidades y talentos” (Ayala, 2003, p.59). En estos personajes se vislumbra cierta inquietud por defender los privilegios del clero, de lograr la liberación de los esclavos. Pero esto no trascendió ni se logró ningún cambio en la situación del negro, ya que se continuó con la política existente. Sin embargo, la publicación de los derechos condujo a la abolición de la esclavitud en la mitad del siglo XIX.

Las ideas de libertad e igualdad inspiradas por la Revolución Francesa se convirtieron también en bandera para el desarrollo del movimiento del 20 de julio de 1810. Los organizadores proclamaron la independencia absoluta ya que consideraron que solamente bajo un régimen independiente podían afianzarse los principios de justicia y libertad y el pleno goce de los derechos ciudadanos (Rojas, 1984, p.98). “La Independencia no fue un fin sino un medio para alcanzar la libertad”. El acta del 20 de julio benefició sólo los intereses de los criollos, quienes buscaban una libertad que garantizara el goce pleno de los derechos civiles y políticos y la independencia de las autoridades españolas. No fue así para los indios y esclavos, para quienes el 20 de julio no trajo ningún cambio significativo para librarse de sus amos. Sus condiciones siguieron siendo las mismas y por esta razón fue muy difícil que ellos se identificaran con la causa independentista (Blanco, 2006, pp. 35-45).

Camilo Torres también se identificó con los conceptos de libertad e igualdad. Torres, como asesor del Cabildo de Santa Fe, en 1809 expuso el *Memorial de Agravios*, documento que denunciaba las injusticias y los motivos que podían alegar los pueblos en caso de que no se les reconociera los legítimos derechos de libertad e igualdad para todos. Insistió también en que “América Española no podía defender el vasallaje, la indignidad, ya que América es libre, porque ningún pueblo tiene derecho a ser esclavo”. Esa libertad de la que hablaba Camilo Torres, en ningún momento hacía referencia a la libertad de los esclavos (Blanco, 2006, p.113).

Jakeline Blanco cuestionó los conceptos que tenía Camilo Torres de libertad e igualdad, ya que la clase social negra, aborigen y mestiza quedaban excluidas del derecho a esa libertad, y solamente los blancos y criollos tenían derecho a ella. Si los principios liberales ratificaban la libertad e igualdad, ¿cómo existían hombres esclavos todavía? ¿Cómo podía organizar el Estado a una sociedad justa, igual y libre, si otros propietarios tenían esclavos? La respuesta era muy clara: al dar la libertad a los esclavos se golpeaba fuertemente a la economía feudal que enriquecía a los terratenientes y a los comerciantes, con el tráfico y la mano de obra esclava. Además, perjudicaba las rentas de las haciendas que eran de propiedad de los mismos criollos organizadores del movimiento del 20 de julio (“La abolición de la Esclavitud”, s.f.).

La lucha por la independencia, iniciada por Colombia durante la Primera República, coincidió con la posición que algunos países tomaron frente a la esclavitud. Inglaterra desde 1807 había emprendido una ofensiva encaminada a abolir en el mundo occidental la trata y luego la esclavitud misma, e incluso amenazó con reprimir y castigar a las naciones que mantuvieran esta explotación inhumana.

Esta orden fue acatada por algunas provincias de Colombia, que habían declarado su independencia absoluta de España. Por ejemplo, durante la creación del efímero estado de Cartagena, se prohibió totalmente la trata y el comercio de esclavos negros (“La Abolición de la Esclavitud”, s.f.). Así mismo, la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, ratificó la necesidad de conocer los deberes del hombre e insistió en la no discriminación entre blancos, indios, negros y otras clases de gentes (“Provincias...”, s.f.)

Otro que siguió el ejemplo de la libertad de los esclavos fue Juan Bautista del Corral en Antioquia, en 1813, quien criticó las posiciones independientes frente a la situación de estos hombres cautivos, en el marco de los ideales republicanos. Enfatizó en el hecho de que, mientras los postulados contenidos en la declaración de los derechos del hombre eran defendidos en todos los frentes, al mismo tiempo eran negados a los negros. Propuso una emancipación progresiva de esclavos. Gran apoyo tuvieron estos planteamientos en las ideas de José Félix Restrepo, quien se encargó de elaborar más tarde el proyecto abolicionista de la esclavitud en el Congreso de Cúcuta en 1821, como explicaremos en otro aparte. Ni siquiera con los nuevos aires progresistas que ofreció el fragor de la Independencia presenciado en los años iniciales del siglo XIX se les quería reconocer los derechos ciudadanos a los esclavos. En el período de la primera República en 1813, miembros del Ayuntamiento de Valledupar consultaron ante las autoridades si los negros, zambos y mulatos libres hijos de esclavos podían gozar del derecho ciudadano de elegir y ser elegidos en empleos de la república. La respuesta del gobernador de Santa Marta fue: “Dichas castas que tienen su origen por algunas línea de África, no son Ciudadanos y por lo tanto no pueden elegir ni ser elegidos para empleos municipales conforme al artículo 23 de la Constitución” (Pita, 2003, pp.760-762).

Algunos patriotas criollos pensaron que debían incorporar en sus programas la libertad de los esclavos, y por eso España ofreció la libertad de aquellos esclavos que defendieran la causa real. Pero los patriotas, para no quedarse atrás, tuvieron que salirle al paso y ganarse a la población esclavizada para fortalecer el aparato militar.

## CONSTITUCIÓN DE 1821

### *Libertad de Vientres*

En el actual territorio de Colombia se promulgó la ley de la Manumisión de los esclavos africanos y de redimir sucesivamente a sus padres. La ley ordena:

[...] los hijos de la esclavas que nazcan desde el día de la sanción de esta ley serán libres. Será una obligación precisa de los dueños de educar y mantener a los hijos que nazcan desde ese día. Se prohíben las ventas y comercio de esclavos. Se liberaran esclavos con donaciones y libertades. El primer día de pascua será destinado para día Manumisión.

A los viciosos e inmorales se les limitó los derechos del ciudadano, quedando ellos a disposición de las juntas. Con estas leyes se prohibió el tráfico de esclavizados, se estipuló la libertad de partos, se dio la emancipación gradual de sus descendientes y se creó un ambiente propicio para adoptar una legislación sobre la liberación de los esclavos (“Ley sobre libertad de partos...”, 1821).

Sucesivamente fueron dictadas otras disposiciones en las provincias de la unión que proclamaban la libertad de vientres: con ésta el amo mantendría al pequeño esclavo hasta los dieciséis años de edad, y en contraprestación éste trabajaría a su servicio durante este tiempo. Todas estas medidas se vieron aplazadas por el advenimiento de la dictadura del español Pablo Morillo, quien ofreció la liberación de los esclavos también para quienes delataran a los enemigos de la Corona española.

Las luchas de la independencia del dominio español desencadenaron serios conflictos. Los ejércitos del Libertador estaban urgidos de soldados para enfrentar a las tropas del rey. Bolívar sugirió que, si los esclavizados participaban en las batallas de emancipación, se les otorgaría la libertad tan pronto terminara la guerra. Esta propuesta no fue bien recibida por los dueños de esclavos, quienes resultarían perdedores en algún caso: si el esclavizado partía a la guerra y moría en combate, lo perderían; si regresaba vivo y victorioso, sería libre sin que su dueño recibiera dinero a cambio. Ante esta situación los amos exigieron ser indemnizados. La puesta en marcha de diversas medidas para lograr el respaldo de la población esclavizada generó un clima de gran expectativa frente a su liberación.

Lograda la independencia de Colombia, algunos de los que irían a gobernar al país eran terratenientes dueños de grandes extensiones de tierra; otros eran propietarios de minas y esclavos. Éstos básicamente explotaban parte de sus tierras con la mano de obra indígena y mestiza. Por ello algunos se oponían a las leyes relacionadas con la propiedad agraria y a sacar de la esclavitud a tantos individuos que estaban en ese humilde estado, elevarlos al lugar de hombres libres y devolverles los derechos naturales y civiles que España no supo respetar.

El espinoso tema de la libertad de las personas esclavizadas se discutió en el Congreso de Cúcuta. Allí, uno de los aspectos más debatidos fue la Ley de libertad de Vientres, sancionada el 19 de julio de 1821, que inició un proceso político serio en búsqueda de la abolición de la esclavitud. Por iniciativa de José Félix Restrepo se promovió la libertad de vientres, obligando también a los esclavistas a vestir y alimentar a los hijos libertos. La Constitución de Cúcuta en los artículos 1 y 15 reza:

Serán libres los hijos de las esclavas que nazcan libres desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia y como tales se escribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades y en los libros parroquiales. Se declararán perpetua e irrevocablemente libres a todos los esclavos y partos de esclavas que habiendo obtenido la libertad en fuerza de leyes y decretos de los diferentes gobiernos republicanos, fueran después reducidos nuevamente a la esclavitud por el Gobierno Español. Los jueces respectivos declararán la libertad acreditándose debidamente (“Ley sobre libertad de partos...” 1821)

Con esta ley se declaró la abolición de la esclavitud en forma gradual. Los hijos de los esclavos adquirirían la libertad al cumplir los dieciocho años, y para su subsistencia se creaba un fondo solidario obtenido de cobrar un porcentaje sobre las herencias. El fondo recolectaba porcentajes que variaban desde 0,15% hasta el 10% de las herencias. Con éste se aseguraba que los esclavos que fueran liberados tuvieran medios para subsistir. Además, esta ley puso fin a la Inquisición, bajo la que murieron muchos esclavos inocentes considerados como herejes.

En 1823 se declaró la total prohibición de exportar esclavos y bajo la presidencia de Francisco de Paula Santander se aprobó la Ley 18 de 1825 que prohibió el tráfico de esclavos. Luego se creó otro fondo para indemnizar a los esclavistas, constituido por el 3% sobre el quinto de la herencia, por el 3% sobre la totalidad de los bienes de las personas que mueren sin dejar hijos legítimos, y el 3% sobre la totalidad de los bienes de las personas que mueran sus herederos colaterales; y finalmente el 10% sobre la totalidad de los bienes que a al morir no dejen más que herederos extranjeros (Patiño, 1990).

Esta ley sólo se aprobó cuando se protegió el derecho a la propiedad privada de los esclavistas, y que éstos aceptaran la consigna de ser generosos con los esclavos sin dejar de serlo con sus amos, como también se les obligó a que debían alimentar y vestir a los hijos libertos (Patiño, 1990.) Éste fue el salvavidas del que se aferraron los antiabolucionistas, liderados por los congresistas José Manuel Restrepo, Domingo Briseño y el cartagenero Ildelfonso Méndez, entre otros, que aprobaron la ley de vientres sólo cuando se garantizó la defensa de sus intereses económicos, que fueron protegidos por el polémico artículo 2 de dicha ley, que estableció: “Los esclavos que nacieran a partir de 1821 serían libres en la medida en que les trabajaran a los amos de sus madres durante 18 años” (Romero, 2008). Por más buenas intenciones que tuvieron los legisladores de 1821, la Ley de Partos no cumplió su objetivo en forma completa, por el hecho que sólo eran libres los hijos de los esclavos que nacieran a partir de ese momento. Ellos debían continuar trabajando con el

mismo año durante dieciocho años, con el fin de compensar los gastos de su manutención. Con esto no sólo aplazaban la libertad treinta años más, sino que sólo otorgaban la libertad a un reducido número de personas. Los esclavistas estaban afanados por el pago del valor de los esclavizados que se iban a liberar, y por eso se aprobó la manumisión. Se crearon también unas juntas que se encargarían de recaudar fondos a fin de indemnizar a los propietarios para pagar a los esclavos que fueran manumizados, de definir a quiénes se otorgaba la libertad y de expedir las cartas o escrituras de ésta.

Para justificar la continuación de la esclavitud, los amos argumentaban que vendría una crisis económica que se desencadenaría con la ausencia de esclavos. Igualmente sostenían que los afrodescendientes eran incapaces de administrar su libertad, y si no se les frenaba, podrían desembocar en el crimen, el vicio y el ocio generalizado. Por ello, algunos propietarios decidieron frenar la liberación de los esclavos (Romero, 2008). Finalmente, luego de dificultades y violaciones a la iniciativa de dejar libres a los esclavos, el 21 de marzo de 1851 se decretó su libertad definitiva. Luego, partir del 1 de enero de 1852, el Estado se comprometió a pagar a los propietarios una indemnización a través de bonos.

Al persistir la esclavitud después de la Independencia y haber destruido el estado colonial, era contradictorio que aquellos que habían liderado la lucha para ponerle fin a la opresión española y liberarse de ella, continuaban propiciando el fenómeno de la esclavización. Esto demuestra que los líderes de la Independencia seguían atados a ciertas formas coloniales.

A pesar de haber alcanzado la independencia política, se siguieron manteniendo por parte de la nueva clase gobernante las viejas formas coloniales y esclavistas de propiedad, sistema de explotación de la tierra y de la fuerza de trabajo junto con los privilegios de clero y la casta de caudillos políticos y militares surgidas de las guerras de independencia. No nació una república libre y democrática ni unos gobernantes que lucharan por la igualdad ciudadana, que suprimieran las instituciones coloniales y la esclavitud y promulgaran los principios de la Revolución Francesa de 1789. Nació una república feudal esclavista que, aunque independiente, estaba basada en la desigualdad ciudadana, discriminación social de raza, sexo, edad, religión, cultura y propiedad; quedaron excluidas las amplias masas del pueblo, tanto esclavos como indios.

Negros, libres semi - libres, mulatos, zambos, campesinos, artesanos y mestizos, entre otros, vieron frustrados y burlados sus intereses, no obstante haber regado con sus sangre los campos de batalla y realizado gestas heroicas y memorables, como la travesía del Páramo de Pisba, donde quedaron demostrados una vez más los altos ideales de independencia y de libertad que animaba a esa montonera de desarrapados que conformaban los ejércitos patriotas surgidos de la misma cantera popular de donde extrajo José Antonio Galán el ejército comunero: del oriente y los Llanos de Casanare, de donde día a día huían esclavos de sus amos para ayudar a organizar el ejército libertador.

Los terratenientes, esclavistas criollos, insistían en conservar el viejo régimen político represivo, y aunque veían la necesidad de realizar algunas reformas como la abolición de la

esclavitud y la prisión por deudas, las supeditaban a las leyes vigentes y a sus intereses (Sepúlveda, 1982, pp. 391-392).

En la resolución firmada en Cúcuta el 21 de agosto de 1821, el Congreso de la República, con el fin de aumentar el ejército de reserva resolvió: “Que los esclavos pueden ser admitidos al servicio de las armas bajo los pactos y condiciones que tenga a bien imponerles el gobierno, indemnizándose a los amos con calidad de preferencia de los fondos que se recolecten para la manumisión” (“Ley sobre libertad de partos...” 1821).

## 1. BOLÍVAR FRENTE A LA ESCLAVITUD

Teniendo en cuenta el mestizaje, Bolívar “por sangre española era de rico linaje, descendiente de colonizadores, comerciantes y fundadores de pueblos que se establecieron en Caracas a finales del siglo XVI. Por parte de la sangre africana tuvo una pincelada de negro por la vena de su tatarabuela, ella era de América” (Gutiérrez, 1981a, p. 8).

Sus padres eran dueños de minas de cobre y de cuantiosos bienes representados en latifundios, cafetales, casas y familias de esclavos. Bolívar tenía una hacienda en Yare en los valles de Tuy en Venezuela, lo cual confirma que Bolívar nació rico y noble. En su vida figuran dos negras esclavas muy cercanas a su corazón: Matea e Hipólita, esta última fue como su “madre y su padre”. La llamó así por haber sido su nodriza y conductora de su niñez. En recompensa por los servicios de la esclava, Bolívar en 1823 le ordena a su sobrino “pasar a la vieja Hipólita lo que necesite para que se mantenga mientras viva”. En el mismo documento agregó: “Todos los esclavos que no eran del vínculo que tu posees ahora, los he dado por libres porque serán míos y he podido darles la libertad, así que ninguno quedará esclavo por ninguna causa ni motivo” (p. 112). ¿Por qué no dio la libertad a todos los esclavos en 1821 como lo hizo con la negra Hipólita?

La generosidad de Bolívar en relación con los esclavizados comienza a dibujarse, no solamente desde su niñez, sino desde 1816, cuando favoreció sus intereses políticos y militares para dar respuesta al compromiso que adquirió con el presidente de Haití:

Debe recordarse que el presidente de ese país Alejandro Petión le proporcionó a Bolívar hombres y recursos para la Expedición de los Cayos en 1816 a condición que librase a su paso a los esclavos: ¿Cómo podréis fundar la república —le dijo Petión— existiendo la esclavitud? El libertador aceptó el reto no solamente por el compromiso, sino porque su espíritu se revelaba contra la ignominiosa institución (p. 112).

En febrero de ese mismo año el libertador expidió los decretos de manumisión. Para cumplir lo prometido proclamó la libertad absoluta de los esclavos y lo justificó al reiterar: “La tiranía de los españoles los ha puesto en tal estado de estupidez e imprimido en su alma tan grande sentimiento de terror, que han perdido el deseo de ser libres” (Gómez, 1981, p. 25) En la población de Ocumare volvió asegurar la libertad de los esclavos, escribió una famosa proclama: “Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo la miserias de la esclavitud, ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante solo habrá una clase hombres, todos serán ciudadanos” (p. 112).

A partir de lo anterior se puede concluir que Bolívar liberó a los esclavos no solamente por el compromiso adquirido con el presidente de Haití, sino también para cerrar el paso a la propuesta realista de Pablo Morillo, en 1815, de reforzar su ejército utilizando esclavos para combatir al ejército libertador. Bolívar desde su adolescencia soñaba con sacar a su pueblo de la esclavitud. Ahora, como estudiante en Francia, cuando observa la Revolución

Francesa, piensa de inmediato en el derecho que tiene todo hombre a ser libre. Vio en el mestizaje la unidad, el crisol de razas, la cultura y las expresiones artísticas y añadió: “[...] la esclavitud es la hija de las tinieblas [...] Un pueblo ignorante es un instrumento de su propia destrucción. Las dictaduras han sometido a los pueblos al régimen de la más oprobiosa esclavitud” (Ayala, 2003, pp. 60, 65 y 67).

Al ver la coronación de Napoleón Bonaparte en 1804, pensó en liberar a América de la esclavitud (Gómez, 1981, p. 25). A partir de este momento Bolívar se consagró a esta tarea. Desde Inglaterra emprendió la ofensiva encaminada a abolir la trata de negros y la esclavitud en el mundo occidental y derogó las expresiones ilegales de discriminación racial y la trata de personas esclavizadas. Bolívar, en marzo de este mismo año, en el primer Congreso Venezolano en 1810 se quejó de la esclavitud a la que los mantenía sometidos España y tomó posiciones abolicionistas cuando dijo: “No bastan 3 siglos de esclavitud pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad” (“Ley sobre Penas...”, 1825).

En 1810 la Junta Suprema de Caracas había abolido el tráfico de esclavos. Bolívar y la élite criolla estaban enterados de la posición internacional frente a la esclavitud. Por eso el Libertador le manifestó al presidente de Cundinamarca, Camilo Torres: “El cielo me ha destinado para ser el libertador de los pueblos oprimidos [...] nuestro objetivo es unir la masa bajo la misma dirección a todos a fin único de restablecer al nuevo mundo en sus derechos de libertad e independencia” (“Ley sobre Penas...”, 1825)

En el manifiesto de Cartagena, ante el maltrato y sometimiento a los que estábamos sometidos por parte de España, el libertador invita a que: “Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando la salvación de vosotros. No burléis su confianza, no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos” (Gómez, 1981, p. 31). Por eso en esta ciudad en la Constitución realizada en 1812, legisló por primera vez por la libertad de las personas esclavizadas, libertad que jamás sucedió por la presencia de Pablo Morillo en esta ciudad en 1815. A pesar de esto, Bolívar para atraer a los esclavos y libertos le ofreció la libertad absoluta a todo aquel que se uniera al ejército independentista. Muchos hombres con ansias de libertad confiaron en esa promesa y se sumaron al ejército libertador. Ejemplo de esto está en el mulato José Prudencio Padilla, gran estratega de la guerra, quien dio un aporte valioso para el triunfo del Libertador en algunas batallas, ya que, como todo afrodescendiente, confiaba en que al ganar la guerra conseguiría la libertad para todos los esclavizados.

El Manifiesto de Curupano de 1816 expresó sus criterios políticos y sociales y con mucho temor se refirió a la amenaza de los esclavos que ayudaban al ejército de Pablo Morillo, por eso, recordando la revolución Haitiana, dijo: “El establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar [...] los esclavos son hombres de carne, hueso y armas. Son nada menos que la expresión concreta de la angustia, que surgiera en Caracas a finales del siglo XVIII y que expresa una amenaza para la aspiración de los criollos. Son, para ser más precisos, los pardos y los esclavos que acompañan a los

generales realistas” (Gómez, 1981). Ante esa realidad Bolívar insistía en que “la República que se proponía construir, debería tener como prioridad los medios que facilitarían la progresiva desaparición en el futuro de la institución esclavista” (Gómez, 1981)

Obedeciendo a estas leyes Bolívar desde Jamaica en 1815 dirigió la carta a Henry Puyin, en la cual decía: “El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz, se han roto las cadenas, ya hemos sido libres y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos [...] los estados son esclavos por naturaleza de su constitución o por el abuso de ella [...] luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno y su esencia usurpan los derechos del ciudadano” (Gómez, 1981). Mientras Bolívar escribió esta carta se salvó del puñal asesino del negro Pio, y a pesar de otros atentados que le hicieron, siguió insistiendo en la libertad de los mismos esclavos.

En 1816 el Libertador mostró ciertos destellos abolicionistas determinados por las necesidades y las ventajas que iban imponiendo los acontecimientos del proceso de independencia. No obstante, mostraba temores y prejuicios frente al hombre negro, prevenido por los criollos de la época y ante la amenaza de una sublevación y de que se repitiera el fenómeno haitiano (Romero, 2008, pp. 64-65).

A finales de 1819 invitó nuevamente a los negros a engrosar las filas del ejército patriota, prometiéndoles que transcurridos dos años les otorgaría la libertad a todos los que expusieran sus vidas. Incluso serían libres los hijos menores de catorce años, sus mujeres y sus padres ancianos. Por esto, para la campaña de 1820 le pidió a Santander: “[...] que dispusiese de 300 esclavos de Antioquía y del chocó y de 2000 mil de Popayán [...] se les ofrecerá —dijo— la libertad desde el momento en que salgan de su país y dos años después de haber entrado a servir se les dará su licencia absoluta para que gocen de plena libertad” (Gutiérrez, 1981a, p. 112). Bolívar también amenazó con reducir a la servidumbre a aquellos esclavos, que rehusaran tomar las armas y les insistió: “Si los negros desean sinceramente la libertad, deberán estar dispuestos a/o morir por ella” (Ibid).

Con lo anterior garantizaba la libertad absoluta a los esclavos, pero finalmente no les cumplió su promesa. Así se demostró en el Congreso de Cúcuta, cuando dio a conocer a Antonio Nariño la propuesta de manumisión de los esclavos sin mostrar mayor esfuerzo para que el Congreso aboliera la esclavitud, ya que cambió la libertad absoluta por la libertad de vientres cuando dijo: “Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer, en Colombia deben ser libres por que estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices” (p. 112). Con este decreto los hijos de las esclavas que nacieran a partir de 1821 alcanzarían la libertad, “pero solo después de cumplir los 18 años, y de pagar los gastos de manutención quedarían completamente libres” (Romero, 2008, pp 64,65). La anterior decisión muestra que no otorgó libertad plena, sino una libertad condicionada.

Bolívar con esta ley buscaba la conciliación entre esclavistas y antiesclavistas. Quería respetar la propiedad privada de los amos y por eso aprobó parcialmente la liberación de esclavos. Además, el fisco estaba en incapacidad para indemnizar a los propietarios. No se

decretó de una vez la manumisión de los que vivían, pero sí de los que nacieran de este año en adelante (Gutiérrez, 1981a, p. 113).

Finalmente, luego de las dificultades y violaciones a la ley de 1821 por parte de los esclavistas, el 21 de marzo de 1851 se decretó la libertad absoluta de los esclavos, comprometiendo al Estado a pagar una indemnización a través de bonos.

Durante la República a los esclavos se les dio la libertad, pero no se les garantizó el ejercicio de uno de los derechos fundamentales del ciudadano: elegir y ser elegido. El manumiso no era considerado como un hombre libre, sino como un liberto. No era un esclavo, tampoco un hombre completamente libre ya que llevaba la mancha de ser descendiente de personas esclavizadas (Romero, 2008, pp 64, 65).

El libertador no sólo se preocupó por la libertad de los esclavos. También quería garantizar su educación. Por eso ordenó abrir establecimientos educativos para los niños más pobres, pues la educación implantada por las autoridades españolas discriminaron de la enseñanza a los mestizos, zambos, indígenas y africanos. Su vicepresidente Santander firmó la ley sobre el establecimiento de escuelas públicas, para educar allí a todos sin distinción de clases. La enseñanza fue obligatoria. Ante la orden del Libertador, Santander fundó colegios como el Colegio San José de Guanentá en 1822. A pesar de abrir la escuela pública a las clases más necesitadas, no fue posible, pues los intereses de los criollos, los ilustrados y los adinerados fueron superiores a los intereses de los pobres. La educación superior se impartía en los conventos, donde sólo podían asistir las clases privilegiadas.

## CONTEXTO DE LA ESCLAVITUD EN LAS PROVINCIAS COMUNERA Y GUANENTINA

### *La esclavitud de los indios entre nosotros. San Gil (Santander)*

Por medio de entrevistas a personas de edad, del pueblo y consultas en el archivo de la parroquia de Onzaga, encontramos los siguientes datos:

En los libros parroquiales de Onzaga de mediados del siglo XVIII:

- En el libro 2. pág. 371 se describen los entierros de los indios de Onzaga.
- En el libro 2 pág. 171 y 529 se mencionan los indios de Mongua.
- En el libro 2. págs. 55-56 se manda a “todos los curas a nombre del arzobispo dejen en toda libertad a los indios en las cargas especialmente de plata y que no se les debe discernir en cuanto a las ofrendas”. Además se determina que haya libros distintos de los indios.
- En la pág. 320 hay una nota importante en el libro de los indios que se fueron para Guane y que regresaron a Onzaga. Los que se quedaron fueron utilizados como esclavos en labores agrícolas, o sea que el trabajo negro fue muy escaso.

Nota:

En la casa cural de Onzaga el párroco Pacífico Camacho, por los años de 1939 tenía a su servicio a un tal Pablo, que era un indiecito que se decía lo había traído de la región del Opón, pero a pesar de utilizarlo como esclavo, el Sacerdote le daba un buen trato. Un escrito hecho por el presbítero Daniel Carreño Sarmiento párroco de Guane, revela que la presencia del negro traído como esclavo a Santander a finales del siglo XVIII, fue vinculado a los yacimientos mineros, especialmente en Río de Oro.

Armando Martínez y Amado Guerrero en su obra *La provincia de Soto* dicen que hubo cuadrillas de indios y negros dedicados a la explotación del oro, pero cuando decayó la explotación de este metal, la presencia negra en Santander estuvo vinculada a las haciendas de caña, tabaco y ganado.

Testimonios de historiadores, gente del común y en entrevista hecha al antropólogo Wilson Masey Cadena, director del archivo, sostuvo que en la provincia Guanentá, comunera y en especial en la Villa de San Gil, hubo un número considerable de esclavos, pero más mulatos y algunos zambos en condición de libertos. Las familias Meléndez de Valdez, los fundadores de San Gil, Leonardo Urrea Betancourt y Salvador Pobeda, eran dueños de esclavos, éstos fueron comprados a don Domingo Antonio Berbeo. Este personaje en una mula llevaba productos de la región a Mompós, y a cambio negociaba esclavos que subastaba en San Gil. Su precio dependía de la edad, contextura y sexo: Los hombres en

edad productiva valían entre doscientos y doscientos cincuenta patacones, las mujeres cincuenta patacones menos y los niños entre veinte y veinticinco patacones. En esta villa en el documento del archivo municipal referido por el Padre Ardilla Díaz señala que en escritura que hizo don Juan de Santamaría a don Pedro Hinestrosa queda constancia de cuatro esclavos avaluados entre ciento treinta y ciento setenta pesos cada uno, con excepción de los niños, cuyo valor era de cincuenta pesos, entre seiscientos y dos mil entre libertos, los amos los utilizaban en los cultivos de caña de azúcar, tabaco, maíz y en el servicio doméstico.

En algunos casos, castigaban a sus esclavos a latigazos o sujetándolos al cepo, una piedra cilíndrica que con cadenas los amarraban durante dos o tres días al rayo del sol. Otros preferían tener una indígena como esclava, y si demostraba que era infiel, la castigaban rapándole la cabeza, pegándole por las partes nobles y dejándola sin comer durante tres días. La mayoría de amos los trataban bien, inclusive después de haberles decretado la libertad en 1851, muchos negros libertos y mulatos ya habían obtenido la libertad y por buen trato que sus amos les daban, prefirieron permanecer en las haciendas donde habían convivido toda la vida junto a sus amos. En otros casos, el amo aprovechó que la ley establecía que la mujer libre pasaba a vivir al lado de su marido esclavo, para imponer su dominio pretendió esclavizarla también a ella y a sus hijos, así desconocía la ley de vientres, según escribe la historiadora Morales Villegas que a María Pastora Mendoza en la villa de San Gil, en 1797, su amo le negó la libertad de posesión.

A continuación, presentamos un ejemplo:

María Pastora, de piel negra siendo libre nacida y reputada por tal, casó con Rafael Santalla, esclavo de don José María de Suárez, en matrimonio ha procreado 7 hijos y 3 nietos, los que siempre han estado en poder del dicho Suárez, quien abusando en derecho pretende esclavizarla y a sus hijos prevalido del color negro con que han nacido, castigándoles con más rigor que el permitido aun a los verdaderos esclavos y tratándoles de vender. El alcalde ordinario de la villa de San Gil manda a solucionar la causa de María Pastora, a un tal Suarez, pero María Pastora es encarcelada y maltratada para dar escarmiento a todos los esclavos. El Alcalde era hermano del citado Suárez. María Pastora se escapa de la cárcel y huye a Santa Fe, refugiándose y presentando su caso ante la Real Audiencia. María Pastora demostró su libertad con la partida de Bautizo que se encontró en la iglesia del convento de San Francisco; no obstante en febrero del año 1798 el protector de esclavos reclama al alcalde de San Gil por la demora de 14 meses sin dar respuesta a los requerimientos de María Pastora, quien el 8 de enero de 1799 fue internada por enfermedad en el hospital sin que su caso se hubiera resuelto, mientras tanto todos sus hijos y nietos continuaron sirviendo como esclavos a José María de Suárez (Morales, 2003).

Según testimonio de un antropólogo Masey Cadena, dijo que en esta ciudad reposa una denuncia de 1810 de una esclava llamada Pastora que era propiedad del cura párroco de

Barichara, debido a los maltratos que éste le propinaba ella lo denunció ante las autoridades de San Gil, y el alcalde la vendió a otro amo quien le dio un trato peor y más inhumano. La afectada regresó a donde el sacerdote a pedirle que la aceptase nuevamente, pero él le exigió que para hacerlo debería retractarse de todo lo dicho y que debía jurar que eran calumnias.

Royer Pita advierte que en archivos del socorro y San Gil, las manumisiones fueron pocas entre 1719 y 1819, sólo se hicieron una o dos por año. Concluye que el crecimiento del grupo de libertos se debió más a la multiplicación demográfica y la mezcla interétnica que al mismo otorgamiento de la libertad, pero la existencia de un crecido número de ellos, no significó la desaparición de los esclavos.

No se dio en San Gil y Socorro la conformación de palenques con esclavos fusilados, pero sí la huída de esclavos. En algunos casos los esclavos cansados del maltrato de sus amos a los hijos, optaban por asesinarlos, para asegurar la libertad, y así sus hijos no sufrían hambre y maltratos. Este caso ocurrió en el Socorro en 1796 así:

María de la Cruz esclava mayor de 25 años por haber ahogado a dos hijas, María Mónica y María Eulalia, ahogándolas, en el sitio de Majabita (sic) preguntándole la causa: que su señora Doña María Victoria Plata esposa de su amo las maltrataba mucho con rejo y con palo y que aunque les decía a sus amos que no les quería servir, que le buscasen otro para ella y sus hijas le respondieron que en cuanto les diera el montón de plata que les había costado saldría de su casa, este requerimiento les hizo en más de cuatro ocasiones y que a la confesante la castigaban, que una de ellas fue colgada recibió unos cuatro o cinco azotes (Pita, 2003, pp 754- 756).

Diego Romero afirma sobre los fallecidos:

Eran en realidad una doble acción con la víctima [niño] al cual no se mata por vergüenza u ofensa, sino con el sentido de aniquilar al grupo y la del victimario que sabe que su condena es la pena de muerte [...] Las razones que exponían los esclavos ante las autoridades para realizar los infanticidios, eran la desesperación a que habían llegado, ante un castigo excesivo, además del trato común que era también cruel o ante el temor y amenaza de un castigo. Los infanticidios expresaban la búsqueda de una libertad en la muerte, evitando que una población nueva sufriera hambre y malos tratos (Morales, 2003).

A medida que finaliza el período colonial, algunos libertos y descendientes de esclavos alcanzaron con suerte a superarse económicamente y tener una mejor posición social, algunos aprenden oficios y son considerados como parte de la población pero siempre en calidad de negros y excluidos de todo puesto público.

A partir de la Independencia muchos de los santandereanos, especialmente de la región Guanentina crearon expectativas para alcanzar la libertad de personas esclavizadas. Nuestra región aportó un granito de arena al participar en el movimiento Comunero.

### **Insurrección de los Comuneros**

Según datos de Francisco Silvestre en la obra *Descripción del nuevo Reino de Granada* afirma que para el momento de la insurrección de los comuneros había en la región santandereana de Girón, Bucaramanga, Socorro, Pamplona, un poco más de seis mil esclavos.

La provincia Comunera estuvo presente en los primeros brotes de rebelión ocasionados por las medidas fiscales de la Corona en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, que afectaba a los distintos grupos sociales de San Gil, Barichara, Charalá, Simacota, Mogotes y el Socorro.

José Antonio Galán, líder popular, intentó orientar el movimiento contra los grupos más ricos y favorecer a los mestizos, campesinos, indios y negros; lucha por el derecho a la libertad, las reivindicaciones del mestizaje, la dignificación de vivir sin cadenas colonialistas y voluntad de cambio. El acuerdo de Zipaquirá, que prometía a los revoltosos mejorar las dificultades económicas en que se encontraban; en complicidad con el Arzobispo Caballero y Góngora, se firmó el documento que acordó aprobar las peticiones de los comuneros y cumplirlas: reducir el requinto a dos pesos y que los curas no les cobraran el derecho por la administración de los Sacramentos (Pita, 2003, p. 767). Se derogó la obligación a los indios, negros y mulatos de pagar un peso aparte de las otras obligaciones impuestas.

Galán no aceptó lo pactado en la capitulación de Zipaquirá y continuó sus campañas en favor de los desposeídos. Por eso en Mariquita, con cuatrocientos soldados armados de picas, espadas, lanzas, machetes y armas de fuego, el 10 de junio se tomó la hacienda de Valparaíso, promovió la rebelión en la hacienda cacaotera de Juan de la Vega. En la hacienda Mal Paso de propiedad de don Vicente Diago, les prometió la libertad a los esclavos como si fuera su legítimo dueño (Ayala, 2003).

Los únicos beneficiados con esta revuelta fueron aquellos grupos de terratenientes y ricos comerciantes que poseían el poder económico y defendieron la ciudad del Socorro de los sediciosos que habían armado el polvorín y protegieron los intereses de los Españoles; y a quienes habían hecho campaña de reducción de negros, indios pijaos, caribes y yariques se les premió con un indulto, por orden del virrey se libraron del impuesto de la alcabala (pp. 54-57).

En este movimiento comunero cada uno buscaba su propio objetivo: los criollos, obtener poder político; los campesinos, recuperar sus tierras; y los esclavos pretendían lograr su libertad. Según el historiador John Polaño, “el movimiento comunero fracasó porque los

negros buscaban libertad y los mestizos buscaban rebaja de impuestos” (Pita, 2003, pp. 767 y 776-778).

### ***Situación del esclavo en San Gil***

En los libros parroquiales de San Gil no hay alusiones respecto de la esclavitud. Lo que hay son narraciones de unos cuantos comportamientos que se tienen y que reflejan las costumbres heredadas de los tiempos de esclavitud que se tenían en las haciendas o hatos, donde había una marcada discriminación. Se llamaría señores y servidumbre de hombres y mujeres que vivían como esclavos. En la región comunera y guanentina, San Gil, Socorro, Charalá, Valle de San José, El Páramo, Guane, existieron hasta hace poco tiempo rastros de tales haciendas y los comportamientos de los señores con su servidumbre. Recordemos algunos:

En las haciendas no se podían juntar los hijos de los señores con los hijos del servicio al señorito o señorita o al señor o a la patrona. Los comedores eran distintos. El de las vajillas muy bien arreglado y el de la servidumbre que era la cocina o al aire libre. Primero comían los señores y después la servidumbre y de lo que sobrara. Los dormitorios eran diferentes para los señores; amplias y cómodas camas y sus buenas colchas y cobijas. Para la servidumbre el cuarto oscuro en donde se tendían los cueros duros o las esteras viejas a veces sin abrigo. Allí se tenía la culeca con los pollitos y otros animales pequeños, es decir, sin aseo. El trato era de don o doña; el niño o la niña, la señorita, etc. En cuanto a la vestimenta, las telas de los vestidos de los amos eran finas, al igual que zapatos y zapatillas; y la servidumbre, con el pie descalzo. En algunas partes ya tenían cotizas de cuero o de fique.

Era deprimente que las muchachas fueran servidoras de los señores en lo sexual y de manera silenciosa, porque era un desprestigio ser padre del hijo de una sirvienta (esclava). No había jornales, sino lo que el señor quisiera dar. Y el trabajo era todos los días y a toda hora sin descanso, incluso los domingos. A veces les daban algún vestido o alguna medicina cuando enfermaban. Y los partos eran atendidos por las comadronas del lugar. Cuando eran ancianos procuraban deshacerse de ellos colocándolos en el camino o dejándolos en asilos miserables, sin ningún afecto ni ayuda para su subsistencia. Hubo casos en lo que el señor tenía en cada finca una mujer especial para su servicio; los hijos eran llamados ilegítimos y excluidos de la herencia. La servidumbre tenía que ser del mismo parecer político y religioso de sus amos.

Estos datos fueron sacados con ayuda del padre Carlos Francisco Mojica. El grupo OMEGA, está conformado por los alumnos de 7.º 1 del Colegio Guanentá y la profesora Elizabeth Arenas Mojica. Para este trabajo los estudiantes recolectaron información con entrevistas y visitas a los lugares.

## CONCLUSIONES

El manejo dado a los derechos de libertad e igualdad a partir de 1821 fue contrario a los principios del liberalismo. La libertad otorgada fue una manera para conseguir el autogobierno y la independencia, y se presenta como una lucha entre los dirigentes criollos y españoles, sin comprometer a las clases populares, indígenas, negros, mestizos y descamisados, etc. Los frecuentes enfrentamientos civiles fueron aprovechados por los criollos para liderar la lucha por la Independencia de la Nueva Granada, fundando sus anhelos en propuestas de tipo social, por lo que utilizaron los principios de libertad, justicia e igualdad, ingresando negros, indios, mulatos y zambos a las filas del ejército republicano que buscando la tan anhelada libertad.

Alcanzada la independencia y organizada la República en 1821, los principios fundamentales de la Revolución Francesa fueron aplicados por los caudillos y gobernantes de acuerdo con sus conveniencias y convicciones, y siempre mirando lo mejor para el país. Bolívar cambió la imagen de la esclavitud y, si no cumplió con lo pactado y no les dio la libertad a los esclavos, fue por respetar los intereses de los esclavistas y por la intervención de la Iglesia.

El Congreso de Cúcuta expidió la abolición del tráfico de esclavos y el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición que procesó y asesinó a muchos negros inocentes por considerarlos herejes. Los legisladores del Congreso de Cúcuta pusieron fin en forma parcial a la libertad de esos seres explotados, discriminados y desechados por el color de su piel, quienes a pesar de haber demarrado sus sangre y de haber dejado en alto los sentimientos patriotas en las gestas de la Independencia en busca de su libertad vieron frustrados sus intereses, pero muchos de ellos continuaron su lucha por conseguir su libertad y continuaron trabajando en la agricultura, las minas, en la haciendas, los trapiches y en el servicio doméstico. Otros libertos se empleaban como jornaleros, se dedicaban a la hilandería, confección de sombreros, peines, herrería, carpintería, talabartería. El tabaco se convirtió en una alternativa, utilizando porciones de latifundio y una explotación extensiva y generalizada del arrendamiento a trabajadores libres.

El cambio a la República fue amenazado por la inestabilidad social y se convirtió en foco de conflictos. La decadencia económica afectó a aquellas zonas mineras que tenían mano de obra esclava. El salvajismo de algunos amos a los esclavos que aún no eran libres favoreció el cimarronismo y el inconformismo de otros.

Un factor importante en las relaciones entre amo y esclavo durante la Independencia fue la destreza y desempeño en algunos de sus trabajos y la habilidad de los esclavos para las manifestaciones culturales como la música, el canto, la danza y el deporte, entre otros, donde el negro fue el más sobresaliente y ayudó para que su amo tuviera cierta preferencia por ellos. Sin embargo, hoy se enfrentan a una paradoja; siendo libres siguen sufriendo las luchas brutales del racismo, la indiferencia y el abandono por parte del Estado. A pesar de todo, se sienten felices de formar parte de esta Colombia linda y nos alegran con sus manifestaciones culturales. Al son del tambor, bailan “sus congós, mandingas,

bullerengues, bongos, mapalés y currulaos, recordando los pasos de las mulatas; el movimiento de sus caderas muestra que ya son libres, que no existen esclavos ni negros, ni aborígenes. Con sus cantos recuerdan el eco de los lamentos, viven los rituales y supersticiones que son parte de la cultura africana. Saben que dejan un legado no solamente de sus valores culturales y deportivos, sino también en la economía nacional a través de la mano de obra empleada en las diferentes clases de trabajos en las que intervienen.

Hoy el 30% de la población colombiana es de origen africano. Se dice que a pesar que hace 159 años que se abolió la esclavitud en Colombia, aún sobreviven en una sociedad hostil, ganan quinientos dólares al año, viven en la pobreza absoluta, la miseria, el analfabetismo, la desnutrición y las enfermedades. El aislamiento y desplazamiento obliga a que algunos se incorporen a grupos al margen de la ley, a realizar trabajos como recolectores, raspachines, mulas y prostitutas. De nada le sirvió la declaratoria de su libertad. La realidad es otra; sigue el abuso y racismo, manifestados en el maltrato verbal y su ausencia en algunos cargos importantes. Hoy la esclavitud de negros es un asunto cerrado, pero ellos no han sido los únicos esclavos. De hecho, aunque en Colombia desapareció en 1851 esa práctica, se mantiene en otros continentes y lugares que siguen viviendo un régimen similar a los de la antigüedad. Lo que se espera es que los gobernantes y la cultura acaben por borrar hasta el último rastro de esta infame práctica que ha manchado al hombre casi desde su aparición.

Colombia afortunadamente tiene en su Constitución el artículo transitorio 55 que defiende los derechos de las comunidades negras y Ley de las negritudes (ley 79) de 1995. Con estas leyes al menos se les reconocen los derechos territoriales y democráticos.

Que el 20 de julio, el 7 de agosto, sean fechas para que el país cambie de tal manera que su imagen y su bandera signifiquen grandeza, independencia, honor y generosidad; que todos nos sintamos como hermanos y ciudadanos solidarios sin distinción de razas y clases, y que en nuestro país reinen la libertad, orden y la justicia.

## A N E X O S

### COPLAS

En este dos mil diez  
Recordamos con tristeza  
Aquellos esclavos negros  
Que explotaron sin clemencia

Las cadenas y grilletes  
enemigas de la libertad  
Si dejamos que nos las coloquen  
Perdemos nuestra dignidad

Sufrieron la esclavitud  
Quitándoles sus derechos  
Privándolos de la libertad  
A que tenían derecho

Celebramos el bicentenario  
Con eventos y concursos  
Para que la juventud  
Conozca como fue la esclavitud

Esas manumisiones  
Fueron bien recibidas  
Por esos pobres esclavos  
Que sin esperanzas vivían

Esos seres esclavizados  
Que maltrataban con crueldad  
Pues sus amos tan cobardes  
Azotaban sin piedad

De España heredamos  
La religión y el lenguaje  
Pero también nos dejaron  
la miseria más grande

Pensando  
En esclavos y libertadores

Demos gracias a esos hombres  
Que pelearon con honores

De África se trajeron  
Aquellos seres humanos  
Sin saber que se venían  
A servirles a los tiranos

Bolívar y sus libertos  
Vinieron a batallar  
Después de tanto tiempo  
Lograron la libertad

Dos esclavas negras  
Figuran en esta historia  
Fueron padre y madre  
Del libertador de Colombia

La esclavitud fue abolida  
Después de tanto sufrir  
Bolívar luchó por ella  
Hasta llegar a su fin

Catorce lanceros  
Pelearon en Boyacá  
Contra los tiranos  
Que odiaban la libertad

La palabra esclavitud  
No es fácil de olvidar  
Pues de ella se desprende  
La ignominia y la maldad

Oh divina libertad  
Palabra muy elocuente  
Pues sin ella todos somos  
Como hoja en un torrente

Seguiremos recordando  
Este bicentenario  
Pues es un homenaje  
A nuestros hermanos esclavos

El secuestro  
Es igual a la esclavitud

Falta un libertador  
Que los saque de esa prisión

El ejército de Colombia  
Es el ejército libertador  
Pues luchan por la patria  
Para poder vivir mejor

Vincentvan Hernández Bernal

A través de estas coplas  
Les quiero recordar  
Que esclavos había por montones  
Y a todos dieron libertad

Los esclavos eran zambos, mulatos y negros  
a todos los maltrataban por igual  
Pero a los amos no importó  
Eran esclavizados de verdad.

Gran desprecio se tenía por el negro  
Por venir del continente africano  
Pero cuando de venderlo se trataba  
La riqueza era para el amo.

Nunca valoraron su trabajo  
Poca comida y mal vestir  
Aburridos de tantos maltratos  
Preferían mejor morir

Por faltarle al respeto  
El amo los castigaba  
Y si reclamaban sus derechos  
Una buena pela les daban

A los pobres esclavos  
Sus amos los azotaban  
Y ellos considerados inferiores  
Latigazos aguantaban.

Los esclavos al principio  
Pudieron ser maltratados  
Pero durante la República  
Pudieron ser liberados.

Gracias a Simón Bolívar  
Fueron libres unos esclavos  
Pero treinta años después  
Liberaron todos los esclavizados.

A través de estas coplas sencillas  
yo les quiero comentar  
que esclavos habían por montones  
no todos lograron la libertad

negros y blancos eran esclavos  
a todos los trataban por igual  
pero eso no es lo que importa  
es muy dura esa realidad

el clasismo era muy marcado  
esto no lo podemos negar  
mientras los negros miraban al suelo  
los amos tenían que maltratar

los hijos del pobre esclavo  
en humildes escuelas estudiaban  
en cambio los de los amos en  
colegios especiales se educaban

Nunca valoraron su trabajo  
casi ni de comer les daban  
no remediaban sus necesidades  
eran sobras lo que les brindaban

No tenían donde dormir  
menos pensar en pasear  
pues era con las gallinas  
donde los dejaban acampar

Era el patrón un superhombre  
al que siempre debían respetar  
so pena de recibir castigos  
como a cualquier animal

siempre estaban mal vestidos  
y sin nada que calzar  
pues era muy poca la ropa  
y sin plata para comprar

Si al amo se le antojaba  
sexualmente podía abusar  
y si quedaba embarazada  
nada podía reclamar

Cuando la vejez llegaba  
era problema sin igual  
y para librarse de ellos  
a la calle iban a parar. .

al acercarse la muerte  
se iban a descansar  
gran aliciente tenían  
y a mejor vida pasar

en la Colombia que hoy vivimos  
no todo era como está  
pues esos españoles  
no se compadecían de na..

la trata de esclavos era normal  
los dueños querían siempre ganar  
y pensar en cambiar las leyes  
se quedaban sin con quien trabajar

Bolívar echado para adelante  
fue concientizando a la gente  
del paso que había que dar  
pues la libertad era urgente

la constitución de 1821 no se pudo modificar  
aprobó solo la ley de vientres  
pues liberar a todos los esclavos  
afectaría el bolsillo de los más pudientes

A través de estas coplas sencillas  
yo les quiero comentar  
que esclavos habían por montones  
pero no a todos dieron libertad

negros y blancos eran esclavos  
a todos los trataban por igual  
pero eso no es lo que importa  
es muy dura esa realidad

el clasismo era muy marcado  
esto no lo podemos negar  
mientras los negros miraban al suelo  
los amos no dejaban de maltratar

los hijos del pobre esclavo  
en humildes escuelas estudiaban  
a cambio los de los amos en  
colegios especiales se educaban

Nunca valoraron su trabajo  
Casi de comer no les daban  
Reclamaban el buen trato  
eran sobras lo que les brindaban

No tenían donde dormir  
menos pensar en pasear  
pues era con las gallinas  
que los dejaban acampar

Era el patrón un superhombre  
al que siempre debían respetar  
so pena de recibir castigos  
como a cualquier animal

siempre estaban mal vestidos  
y sin nada que calzar  
pues era muy poca la ropa  
y sin plata para comprar

Si al amo se le antojaba  
sexualmente podía abusar  
y si quedaba embarazada  
nada podía reclamar

Cuando la vejez llegaba  
era problema sin igual  
y para librarse de ellos  
a la calle iban a parar . .

al acercarse la muerte  
gran aliciente tenían  
se iban a descansar  
y a mejor vida pasar

en la Colombia que hoy vivimos  
no todo era como está  
pues esos españoles  
no se compadecían de na..

la trata de esclavos en la sociedad era normal  
y pensar en cambiar algunas leyes  
era enemigos ganar  
porque se quedaban sin con quien trabajar

Bolívar echado para adelante  
fue concientizando a la gente  
del paso que debían que dar  
pues era imposible así continuar

la constitución de 1.821 no se pudo modificar  
pues no servía a los esclavistas cambiar  
por eso Bolívar solo la ley de vientres  
pudo en el sistema implantar.

A la ministra Cecilia María Vélez  
Le queremos agradecer  
Que gracias a este programa  
El grupo Omega pudo crecer

al programa Historia Hoy  
Muchas gracias por enseñarnos  
Y al historiador Juan Francisco Spinel  
Sus enseñanzas no las olvidamos

GRUPO OMEGA

A los esclavos

La Esclavitud en Colombia

de esclavitud en Colombia

Angie Melissa Amaya Vargas  
6.1. - 2010



En Africa cazados  
como si fueran animales  
a Colombia fueron traídos  
en barcos hacinados

Allí se los vendía  
a veces se los marcaba  
a fuego ardiente con un sello  
como se hacía con el ganado.

Hombres, mujeres y niños  
como recua de animales  
en Cartagena desembarcados  
como esclavos de jornaleros

Los pudientes los compraban  
mineros, comerciantes y hacendados  
como se pudiera negociar  
unas mulas y un mercado.

Cuatro mil esclavos al año  
a Colombia aquí llegaban  
a ser esclavos de blancos  
que a látigo azotaban.

En palenques reunidos  
aquellas negras cimarronas  
disputando libertad  
ya me azotes y dolores

Varias décadas esperaron  
de la esclavitud, su final abolición  
y en el año 1850  
Jose Hilario López, se las dio.

Algunos se escapaban  
cimarrones los llamaban  
castigo era seguro  
cuando a estos los hallaban.

Cimarrones en palenques  
a Bolívar dan ayuda  
libertad ellos buscaban  
con presteza y premura.

De señor amo y esclavo  
este título acabó  
la libertad obtuvo el negro  
y la esclavitud ya terminó.



Los negros en Colombia  
hombres fuertes ellos son  
pues sufrieron desde Africa  
gran tormento y gran dolor.

## CUENTO SOBRE LA RAZA Y LA ESCLAVITUD.



Por: Silvia Lisseth Gómez Silva  
COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTÁ

## LA CURIOSIDAD DE LAURA

Érase una vez una niña llamada Laura, muy inteligente de tan solo doce años de edad y por supuesto curiosa. La asaltó una duda mientras se miraba al espejo: ¿De dónde vengo, de qué raza provengo, qué raza soy? En ese instante llamó a la casa de la niña su abuelo Bartolomé para hacerle una invitación, que si quería irse a pasar las vacaciones de fin de año a la finca de él. Ella muy emocionada ya que ellos se parecían mucho porque les gustaba la aventura y resolver dudas, ella sin pensarlo más aceptó. Estando ya en este lugar entabló un diálogo ameno con su abuelo. Ella le comentó sobre la duda que tenía desde la mañana.

Al abuelo le encantó, ya que era una curiosidad y eso era lo que más le gustaba desde joven: resolver y encontrar respuestas a las dudas. Él le dijo: “Laurita voy a tratar de ayudarte a solucionar tu pregunta; es un trabajo que implica dedicación, interés e investigación. Empecemos a partir de este momento. Vamos al pueblo y buscamos la biblioteca municipal a tratar de entender y poner sentido acerca del tema”. Y así fue. Pasaban las horas y por fin encontraron algunos documentos relacionados con la raza. Laura estuvo muy contenta, pues ya había encontrado una respuesta.

Leyeron y Laura encontró que ella era de raza mongoloide amarillenta de origen asiático, ya que ella tenía piel cobriza amarillenta, pelo lacio, cara casi plana, pómulos altos, ojos rasgados y silenciosos. Ella concluyó que estos rasgos se deben a nuestros antepasados que hace más de diez mil años cruzaron el Estrecho de Bering, y pertenecían a la raza amarillenta mongoloide. Posteriormente observó a su abuelo, quien tenía cabellos claros, nariz fina, mentón firme y quiso saber por qué su abuelo poseía esos rasgos físicos. Leyó detenidamente y encontró una explicación: eso se debe a la llegada masiva de españoles pertenecientes a la raza blanca o caucásica. Salieron de la biblioteca satisfechos y quisieron continuar buscando en casa con un libro del abuelo.

En el camino Laura observó una familia de negritos y la dijo al abuelo: ¿Por qué ese color es tan diferente a la nuestra? Entonces el abuelo le contestó: “Mi querida niña. Tengo entendido que aquellas personas son de raza negra cuyo origen se debe a la importación de esclavos africanos, que poseían las siguientes características: buena estatura, cabellos en espiral, fosas nasales anchas, alegres y despreocupados”. ¡Qué emoción, abuelo. Nuestra investigación es cada vez más interesante! Vamos rápido a leer algunos libros o revistas que tú tienes en el baúl abuelo. Una vez llegaron tomaron un refresco, descansaron unos minutos y procedieron a trabajar en el tema.

Luego, el abuelo sacó una revista que trataba sobre los estudios que han realizado sobre el significado y origen de la raza. Leyeron con Laurita y sacaron las siguientes conclusiones:

Las razas no existen en el mudo natural. Lo que sí existe son diferencias de tipo biológico. Nuestro antepasado común provino de África. ¿Qué es la raza entonces? Es un sistema de categorización. Es lo que uno es pero que el otro no es. Es algo peculiar de los seres

humanos. La raza no importa, todos vivimos en este mundo. Laura ya tenía su respuesta a su pregunta y por lo tanto se le ocurrió otra duda y no quiso dejarla sin resolver.

¿Cómo trataban los amos a sus esclavos, tenían algún afecto por ellos? Inmediatamente le comentó a su abuelo la nueva pregunta, quien no dudó decirle que le iba a ayudar a investigar y encontrar la respuesta. En ese mismo instante el timbre sonó. Laura corrió a abrir y el abuelo se llevó una gran sorpresa. Había llegado su viejo amigo José, su compañero de aventuras. El abuelo lo recibió con un gran abrazo. Le brindaron un refresco, charlaron sobre sus familias. Bartolomé presentó a Laura a su querido amigo, y él les preguntó: ¿Qué hacen? Laura le comentó sobre la investigación y la nueva pregunta que ella tenía. Él, sorprendido, dijo: qué tema tan interesante para investigar, qué bueno que una niña como tú se interese por aprender sobre la historia y, lo mejor, que por fin los niños vean la historia desde otro punto de vista.

También José les manifestó que quería trabajar con ellos. Les prometió que iba a dedicarse a investigar fuertemente junto a ellos. Laura cada vez se sentía más motivada a seguir trabajando para cambiar la historia a generaciones futuras. Al siguiente día todos se despertaron muy temprano para salir a encontrar respuestas. A José se le ocurrió una estupenda idea y dijo: “Vamos a las fincas vecinas porque tengo entendido que en las fincas tenían esclavos para trabajar de agricultores, ganaderos etc. En el camino observaron una finca que pareciera que estuviera abandonada, a los tres les llamó mucho la atención de inmediato se dirigieron hacia aquella finca y se dieron cuenta de que no estaba abandonada. La finca estaba habitada por una pareja de ancianos de bastante edad. Los ancianos les preguntaron: “¿Qué hacen ustedes acá?” El tono de su voz hacía pensar que estaban muy asustados. José les dijo: “Nosotros no somos villanos. Sólo queremos hacer una investigación sobre los esclavos. Los ancianos se tranquilizaron y a la vez les dijeron: “Están ustedes en el lugar indicado. Nosotros guardamos esculturas hechas por esclavos; habitaciones donde descansaban, el cuarto de castigos y todo lo que tenga que ver con la vida de un esclavo en una hacienda”.

Laura se emocionó demasiado, y le preguntó a los ancianos: “¿Podemos observar la hacienda? ¡Muéstranoslo todo!” Y los ancianos le respondieron: “Claro que sí, jovencita. Para eso es que tenemos todo esto, pero lástima que pocas personas se interesen a observar éstas reliquias. El ancianito dijo: “Vamos y les muestro el cuarto donde los castigaban. Espero que esto aporte a su investigación”. Laura sacó inmediatamente la cámara fotográfica para tener recuerdos de aquella aventura inolvidable. Tomó fotos a todo lo que veía y, por supuesto, cada vez se sorprendía más. Después se dirigieron a la parte donde practicaban la agricultura y la ganadería, y Laura preguntó: “¿Quiénes se dedicaban a trabajar en tierra?”

La anciana le respondió: “Mi niñita. Los hombres eran los encargados de trabajar en tierra, ya que ellos eran más fuertes”. Siguió el recorrido, llegaron a las habitaciones donde descansaban los esclavos, y el anciano dijo: “Los amos de los esclavos tenían un cuarto para las mujeres y otro para los hombres”. Enseguida les mostraron las esculturas hechas por los esclavos. Y Laura le dijo a los ancianos: “Bueno, si los hombres se dedicaban a

trabajar en tierra,: ¿las mujeres en que trabajaban?” Ellos le respondieron: “Según lo que sabemos, tenemos entendido que las mujeres esclavas vendían frutas, dulces y la obligación era obtener buena cantidad de ganancias, y a algunas como sirvientas o muchachas de servicio”.

Después ya fatigados de recorrer toda la hacienda los ancianitos los invitaron a tomar un refresco en la sala principal, y ellos aceptaron muy agradecidos. Pasados unos minutos entablaron una conversación los ancianos, José y Bartolomé. El anciano encendió la fogata, pues ya era casi la noche y batía un viento frío. Laura observó algo extraño en la fogata. Eran las puntas de unas hojas de papel que medio se alcanzaban a ver. Laura corrió a apagarla para salvar esos documentos. Todos miraron a ver qué estaba sucediendo, cuando se dieron cuenta de que Laura había encontrado un relato muy antiguo de un esclavo africano que decía:

Mi nombre es Cristóbal, descendiente de África y ésta es mi triste historia como esclavo: yo vivía muy feliz al lado de mi esposa y estábamos esperando un hijo. Aunque vivíamos entre pobreza todo era paz, hasta que un día llegaron unos hombres muy dominantes a maltratarnos y a llevarnos a un destino desconocido. Yo muy preocupado por mi esposa, porque no tenían piedad de ella y no comprendían que estaba embarazada. Nos trataban como animales, nos mandaban sin siquiera nosotros conocerlos, pero lo único que sabíamos era que esos hombres tenían un corazón muy duro. Nos amarraron y nos obligaron a subir a un enorme barco. Desafortunadamente mi esposa y yo quedamos separados. Durante el largo viaje todo era sufrimiento, todos lloraban desesperados, algunos de hambre, otros de dolor en las heridas o, como yo, porque me separaron de lo único que tenía en mi vida y lo que más amaba: mi esposa y mi hijo quien venía en camino.

Sólo pensar que mi esposa me estuviera buscando para pedirme ayuda hacía que mi corazón latiera cada vez más con preocupación. Pero ya no podía hacer nada y eso me dolía profundamente. Durante todo el viaje nos daban sólo una porción de comida que era: una pequeña taza de maíz y un vaso de agua cada veinticuatro horas. Además, todo el tiempo atado unos con otros con cadenas en el cuello, en los pies y, lo peor, oxidados. Por esta misma razón muchos morían. Yo sacaba fuerzas de donde no las tenía sólo con la esperanza de volver a ver a mi esposa, aunque eso lo veía casi imposible. Al fin observé que llegamos a Cartagena y nos empezaron a distribuir hacia el Ecuador, Venezuela, Perú, y unos se quedaban en Colombia. Afortunadamente yo me quedé en Colombia.

Después nos condujeron hacia los mercados del interior, a través de los ríos Cauca y Magdalena. Llegamos cierto lugar, donde nos mostraban para vendernos. La mayoría de los esclavistas preferían a los hombres, para trabajar en minas y haciendas, todos despreciaban a los niños y ancianos. Otros preferían a las mujeres para garantizar el nacimiento de más esclavos. A mí me

preferieron por ser hombre y me vendieron como un objeto o un animal. Después de eso me llevaron a una hacienda para trabajar como agricultor y ganadero.

Mi amo no se veía nada amable. Al contrario, era dominante y maltratador. Tan pronto entramos me di cuenta de que no estaba solo, pues venían como diez más y entre todos ellos vi que venía mi adorada esposa muy lastimada con mi hijo en el vientre. Y eso me dolió mucho, porque eso significaba ella había sufrido y que de pronto había necesitado de mi ayuda. Pero a la vez me puse muy contento porque la había visto y la iba a tener a mi lado, y eso era lo que yo pensaba. El amo y dueño de la hacienda y de nosotros comprendió que mi esposa estaba embarazada y quiso cuidarla muy bien, ya que eso le garantizaba más esclavas. Mi esposa, debido a su situación, tuvo que vender frutas y dulces en la puerta de la hacienda y en la noche tenían que entregar ganancias.

Algunas mujeres desesperadas que no conseguían las ganancias se dedicaban a la prostitución. Mientras los hombres trabajábamos éramos vigilados por los capataces, y un intento de descanso era latigazo seguro. Pero algo que sí me aterrorizó fue un castigo que le aplicaron a un capataz por intento de fuga. Lo encontraron cortado en pedacitos con parte de sus miembros en las plazas para que los demás cogiéramos escarmiento. Eso fue terrible. O si un esclavo o esclava intentaba, huir era colgado a una viga y le daban más de cincuenta latigazos.

Pasaban los días y yo no sentía ganas de levantarme ni de trabajar, pero lo único que me mantenía vivo era el deseo de vivir juntos felices al lado de nuestro hijo y por supuesto libres. Un día me despertaron unos gritos como a media noche. Enseguida me asomé y me di cuenta de que estaban torturando a mi esposa de una forma muy sucia. La tenían acostada en la tierra y el vientre dentro de un hueco hondo dándole latigazos muy fuertes por la espalda. Yo inmediatamente salí de la habitación con mucha valentía para enfrentar al capataz, pero desafortunadamente no me dejaron. Al instante se dieron cuenta y a mí también me castigaron al igual que mi esposa. Al otro día me enteré de que el castigo fue ocasionado porque ella no pudo conseguir las ganancias pedidas, y no quiso acudir a la prostitución.

Otros castigos que nos advertían eran: el corte de la lengua cuando hablábamos nuestro idioma nativo; El vaciamiento de un ojo, la castración, el baño de aceite hirviendo. Con sólo escuchar eso se nos ponían los pelos de punta. Un día mi esposa y yo nos levantamos con un presentimiento que nos producía alegría y no sabíamos qué era. Cada uno nos dirigíamos a trabajar, cuando nos llamó la atención un hermoso arco iris con colores muy llamativos que en nuestros ojos veíamos la palabra más anhelada “libertad”. Estábamos en el año 1821, cuando Simón Bolívar declaró la libertad de vientres: “Serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia y como tales se inscribirán sus nombres en los registros

cívicos de los consejos municipales y en los libros parroquiales. Los dueños de las esclavas tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos que nazcan desde el día de la publicación de esta ley; pero ellos en recompensa, deberán indemnizar a los amos de sus madres los gastos impedidos en la crianza con sus obras y servicios que les prestarán hasta los diez y ocho años cumplidos. Si antes de cumplir la edad sus padres, parientes quieren sacar al niño o joven hijo de esclava del poder del amo pagarán a este lo que regule los alimentos que le ha suministrado lo que se verificara por un avenimiento particular o por prudente arbitrio de juez”. Mi esposa y yo no lo podíamos creer: ¡Nuestro hijo era libre! Y aunque nosotros no, no importaba. Lo que sí nos importaba era nuestro hijo, que gracias a Simón Bolívar era libre y nosotros no queríamos que él fuera esclavo al igual que sus padres. Al contrario, debería trabajar y ganar un sueldo para que dentro de unos años nos comprara la libertad. Al otro día, después de la buena noticia llegó otra todavía mejor. Mi esposa amaneció con dolores muy fuertes y a las pocas horas nació mi vida, mi todo, mi hijo. Afortunadamente nuestro amo tenía que cumplir la ley de mantener a nuestro hijo sin utilizarlo como esclavo. Le pusimos como nombre Cristóbal, al igual que su padre. Ya nuestro hijo Cristóbal tiene diez años y ya nosotros nos envejecimos. Y aunque todavía él no puede trabajar para comprarnos la libertad, ya nuestro amo comprendió que estábamos ancianos y nos pone trabajos suaves y nosotros estamos dispuestos a seguirle sirviendo a él.

Laura no podía creer lo que había descubierto. Los ancianos le dijeron: “Niñita, eso te lo tenías bien merecido por trabajar tan duro. Una criatura como tú se acaba de convertir en una grande investigadora. Así vas a llegar muy lejos”. Laura les dio las gracias a los ancianos por esas palabras que le llegaron al alma. José, Bartolomé y Laura salieron muy satisfechos de la hacienda de los ancianos y se dirigieron a casa.

Laura no sabía qué hacer con ese documento tan valioso. Después de mucho pensarlo, decidió que lo iba a guardar en su casa. José ya se tenía que ir a su ciudad, pero prometió que iba a volver pronto. Al otro día muy temprano llegaron los padres de Laura a llevársela de nuevo a casa. Laura le agradeció al abuelo por brindarle tiempo y posada en su finca y le manifestó que volvería en las próximas vacaciones. En el camino Laura les comentó a sus padres las aventuras tan maravillosas que había pasado con el abuelo Bartolomé. Al llegar al colegio, comentó sobre sus vacaciones a la profesora. Ella no lo podía creer, pero a la vez la felicitó porque había aprovechado muy bien sus vacaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos

Libros parroquiales de Onzaga de mediados del siglo XVIII libro 02. Pág. 55-56-171-1259 y 320

### Prensa

“La esclavitud en la independencia o el tráfico a la libertad” (Domingo 29 de marzo 2010) Recuperado del sitio web [www.eliberal.com](http://www.eliberal.com)

Velásquez López, María Cecilia. (2009). “Esclavitud e Independencia o el tráfico de la Libertad”. En *el Marco de la Cátedra de Historia. Bicentenario de la Independencia*. Recuperado el 6 de diciembre del 2009 del sitio web *El liberal* [www.eliberal.com.co/Independencia](http://www.eliberal.com.co/Independencia)

### Publicaciones

Ardila Díaz, Isaías. (1990). *Historia de San Gil en sus 300 años*. Bogotá: Arfo Ltda. Editores Impresores.

Ayala Poveda, Fernando. (2003). *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Sigma Editores.

Blanco, Jacqueline. (2006a). “Administración y el Estado en Colombia (1821-1830)”. En *Diálogos de saberes*, Vol. IV, (n.º 21), pp.59-76.

Blanco, Jacqueline. (2006b). “Autoritarismo y liberalismo en la República de Colombia (1821-1830)”, Vol. X, (n.º 19), pp. 35-45

Bolívar, Simón. (1816, junio 2). “Sobre la libertad de los esclavos” En: *Colección Bicentenario*. (Tomo “Castas, mujeres y sociedad en la Independencia”, pp 87). Bogotá: Ministerio de educación Nacional.

Brandt, Willy. (1990). *Libro de ciencias Sociales Integradas* (Tomo II). Bogotá: Editorial Voluntad.

Buendía Acevedo, William. (2005). “La Población de Santander”. En: *Vanguardia Liberal. Nuestro Santander* (pp. 12-43). Bogotá: Periódicos Asociados Ltda.

Colmenares, Germán. (1986a). *Historia Económica y Social de Colombia. Popayán. Una Sociedad esclavista 1680-1800*. Bogotá: La Carreta. Inéditos Lda.

Colmenares, Germán. (1986b). "Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830". En Germán Colmenares (Ed.). *La Independencia. Ensayos de historia social* (pp. 137-180). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

De Salas, Manuel. (s.f). "La construcción de la Patria Nuestra" Recuperado del sitio web <http://cualindependencia.blogspot.com/>

García Márquez, Gabriel. (1994) *Por un país al alcance de los niños. Colombia al filo de la oportunidad. Misión, ciencia, educación y desarrollo*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional

Gómez Vergara, Max. (1981). *Simón Bolívar, su vida, su obra, su mensaje* (pp. 167-185). Tunja: Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia - Academia Boyacense de Historia - Editorial La Rana y el Águila.

Gutiérrez Villegas, Javier. (1981a). "Noveno grado de Ciencias Sociales". En: *Cátedra Bolivariana* (pp. 1112-1113). Medellín: Bedout editorial. SA.

Gutiérrez Villegas, Javier. (1981b). "Quinto grado de Ciencias Sociales". En: *Cátedra Bolivariana* (pp. 106-111). Medellín: Bedout editorial. SA.

Hurtado Ramírez, Alberto. (1984). *Conozcamos Nuestra Historia de Colombia* (pp. 91-113). Bogotá: PYME Ltda. Editores.

Jaramillo Uribe, Jaime (1963) "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVII. *Anuario de historia social y cultural*" 1 (1): 3-62. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Jaramillo Uribe, Jaime (1989) *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.

"La abolición de la esclavitud" (s.f) Recuperado del sitio web *mundo foro* <http://www.mundoforo.com/archivo/mensajes/777/m5953658/la-abolicion-de-la-esclavitud.html>

"Ley sobre libertad de partos, manumisión tráfico de esclavos" (1821) En: *Colección Bicentenario*. (Tomo "Economía en la Independencia", pp 99 - 103). Bogotá: Ministerio de educación Nacional.

"Ley sobre Penas al tráfico de esclavos". (1825). En: *Colección Bicentenario*. (Tomo "Castas, mujeres y sociedad en la Independencia", pp 88- 89). Bogotá: Ministerio de educación Nacional.

Morales, Inírida (2003) “Mujer negra, mirar del otro y resistencias. Nueva Granada siglo XVIII” En *Memoria y sociedad*. Revista del Departamento de Historia y Geografía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Javeriana. 7(15): 52-68.

Mosquera Mosquera, Juan de Dios. (2006). “Identidad Étnica, Historia y Derechos de la población Afrocolombiana”. Recuperado del sitio web *Wikipedia* [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Navarrete María Cristina, (2006) “Consideraciones entorno a la esclavitud de los etíopes y operatividad de la ley. Siglos XVI y XVIII” En *Revista Historia y Espacio* (Fascículo 27)

Palacios, Preciado Jorge (1989) “La esclavitud y la sociedad esclavista, 1550 – 1800”. En: Jaramillo Uribe, Jaime (director científico), *Manual de Historia de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Editorial Planeta

Patiño, Víctor Manuel.(1990) *Historia de la cultura material en América Equinoccial*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Pereira Gamboa, Próspero. (1890). “Recuerdo del general Bolívar y de la Esclava Petrona Valencia”. En: *Colección Bicentenario*. (Tomo “Poemas, Historia y fabulas de la Independencia”. pp. 53-62). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Pita, Picoroger (2003) “Negros y Mulatos libres en la provincia de Girón, Socorro, y Vélez durante los siglos XVII y XVIII” En *Boletín de Historia y Antigüedades* (No. 823) pp 754 - 783

Pividal Francisco. (1977). *Bolívar pensamiento precursor del Antiimperialismo* (pp. 81-95). Bogotá: Editorial Armadillo.

“Real Cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos” (1789, 31 de mayo) En *Colección Bicentenario* (Tomo “Castas, mujeres y sociedad en la Independencia” pp 77-85) Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Restrepo, Eduardo. (2008). “Argumentos Abolicionistas en Colombia”. (p. 293). Bogotá: Historia Unisinos.

Rojas, Jorge (1984) *Conozcamos Nuestra Historia*. Bogotá: Editorial Pime

Romero Jaramillo, Dolcey. (2008). “El fantasma de la Revolución Haitiana, esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. 1812-1885”. En *Colección Bicentenario*. (Tomo “Juntas e Independencia en el Nuevo Reino de Granada”, pp. 61-65). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Romero Jaramillo, Dolcey. (2005). “Ritualidad y fiesta liberal en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX”. En *Historia crítica*. (N.º 29). pp. 125-147.

Sepúlveda Pino, Hernán. (1982). *Ensayos Marxistas sobre la Sociedad Colombiana* (pp. 390-435). Bogotá: Impreso en talleres Gráficas Modernas.

Valencia Llano, Alonso (2003) “La insurgencia social y la consolidación de los campesinos vallecaucanos” En *Colección Bicentenario*. (Tomo “Castas, Mujeres y Sociedad en la Independencia” pp. 91-95). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.